



Expediente: 223/23

Carátula: DIAZ ENRIQUE DEL VALLE C/ LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 03/06/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27410590234 - LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA DE SEGUROS GENERALES, -DEMANDADO

90000000000 - MAZZA, HERNAN JOSE ALBERTO-DEMANDADO

23311802674 - DIAZ, ENRIQUE DEL VALLE-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 223/23



H3020175421

AUTOS: DIAZ ENRIQUE DEL VALLE c/ MAZZA HERNAN JOSE ALBERTO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°223/23

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha y en cumplimiento con lo ordenado en el punto V del proveído de fecha 29/05/2024, procedo a modificar por sistema la carátula del presente juicio actualmente caratulado:"**DIAZ ENRIQUE DEL VALLE c/ MAZZA HERNAN JOSE ALBERTO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°223/23**, por la siguiente carátula: "**DIAZ ENRIQUE DEL VALLE c/LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°223/23**".-SMJ.- Monteros, 31 de mayo de 2024. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.

Actuación firmada en fecha 31/05/2024

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.